TRD 102.12.08

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTORES RURALES MEDIANTE MERCADOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARAVENA

SARAVENA, 2026

1. OBJETO:

"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTORES RURALES MEDIANTE MERCADOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

2. ALCANCE

Se contempla la implementación de estrategias de apoyo para garantizar la comercialización agropecuaria, beneficiando a 80 productores del municipio de Saravena, mediante su participación activa en cuatro (4) jornadas de mercados campesinos, orientadas a dinamizar los circuitos cortos de comercialización, mejorar los ingresos rurales y fortalecer el tejido productivo local.

Todo esto se realizará previo cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas por la entidad para los bienes y/o servicios contratados.

2.1 FICHA TÉCNICA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Para el cumplimiento del Alcance del objeto se encuentran las actividades que enmarcan los parámetros de calidad, descripción de las actividades contratados y en sobre los ítems a contratar que permitan el cumplimiento del Proyecto de acuerdo con los lineamientos que requiere la entidad.

FOCALIZACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS MERCADOS CAMPESINOS

La focalización de los 80 beneficiarios la realizará el Área de Asuntos Agropecuarios de la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Saravena, mediante procesos de convocatoria, identificación y priorización de productores rurales dedicados a actividades agrícolas y pecuarias en las diferentes veredas y sectores rurales del municipio; articulando con los diferentes sectores agropecuarios.

El Área de Asuntos Agropecuarios Municipal liderará el proceso de verificación de productores y perfiles productivos, socializando a los diferentes sectores agropecuarios, garantizando la participación de pequeños y medianos productores con interés en acceder a espacios de comercialización directa mediante mercados campesinos.

Para la realización de los cuatro (4) mercados campesinos, el Área de Asuntos Agropecuarios Municipal, definirá previamente cronogramas, lugares de realización, logística, convocatoria y organización de los participantes. Asimismo, se desarrollarán actividades de difusión y promoción en las páginas oficiales de la administración, con el fin de garantizar la asistencia de consumidores y fortalecer la comercialización de productos locales, contribuyendo al cumplimiento del indicador de productores apoyados para la participación en mercados campesinos.

ÍTEM 1. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN:

ITEM	Denominación del Bien	ALMUERZOS
1.1.	**CODIGO UNSPSC**	**90101603**
	Denominación Técnica del Bien	Almuerzo
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Almuerzo: tipo especial llanero: sancocho de res con hueso carnudo, un plato de corte de res a la llanera (mamona) 400 gr, yuca, porción de papa 100 gr y guacamole servidos en la mesa, bebida fría, vaso 12 oz.

		Almuerzos a entregar: **DESCRIPCIÓN DEL EVENTO** / **# PRODUCTORES BENEFICIARIOS** / **ALMUERZOS A ENTREGAR** MERCADO CAMPESINO 1 — 80 — 80 MERCADO CAMPESINO 2 — 80 — 80 MERCADO CAMPESINO 3 — 80 — 80 MERCADO CAMPESINO 4 — 80 — 80 **TOTAL ALMUERZOS:** — **320** El Contratista deberá coordinar con el Área de Asuntos Agropecuarios Municipal, los horarios, cronogramas y distribución de los almuerzos a los productores agropecuarios beneficiarios durante la ejecución de los 4 eventos Mercados Campesinos.
	Cantidad	320
	Soportes	• Registro fotográfico • Certificado Paz y salvo del servicio • Certificado de Manipulación de Alimentos • Pago de Seguridad Social del Servicio cuando aplique • Planillas con enfoque diferencial • Certificación por parte del supervisor

ITEM	**Denominación del Bien**	**REFRIGERIO**
1.2.	**CODIGO UNSPSC**	**90101603**
	Denominación Técnica del Bien	Refrigerio
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Refrigerio compuesto por: jugo natural en agua y sándwich de pollo con jamón queso y vegetales o arepas rellenas de carne y/o pollo o arepa de huevo para participantes del evento. **Refrigerios a entregar:** **DESCRIPCIÓN DEL EVENTO** / **# PRODUCTORES BENEFICIARIOS** / **REFRIGERIOS A ENTREGAR** MERCADO CAMPESINO 1 — 80 — 80 MERCADO CAMPESINO 2 — 80 — 80 MERCADO CAMPESINO 3 — 80 — 80 MERCADO CAMPESINO 4 — 80 — 80 **TOTAL REFRIGERIOS** — **320** El Contratista deberá coordinar con el Área de Asuntos Agropecuarios Municipal, los horarios, cronogramas y distribución de los almuerzos a los productores agropecuarios beneficiarios durante la ejecución de los 4 eventos Mercados Campesinos.
	Cantidad	320

	Soportes	• Registro fotográfico • Certificado Paz y salvo del servicio • Certificado de Manipulación de Alimentos • Pago de Seguridad Social del Servicio cuando aplique • Planillas con enfoque diferencial • Certificación por parte del supervisor

ITEM	**Denominación del Bien**	**AGUA POTABLE EN BOLSA X 300 ML**
1.3.	**CODIGO UNSPSC**	**50202301**
	Denominación Técnica del Bien	Agua Potable en Bolsa x 300 Ml
	Unidad de Medida	Paquete
	Descripción General	Agua Potable en Bolsa, incolora, insípida, sin turbiedad, ni sedimentos. Presentación: Bolsa plástica flexible sellada, con contenido de agua purificada lista para consumo humano. Volumen común: 300 ml. Agua tratada y envasada en condiciones higiénicas, libre de contaminantes microbiológicos y químicos, en paquete por 20 unidades.
	Cantidad	80
	Soportes	• Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal • Registro fotográfico • Planillas de Enfoque Diferencial

El suministro de almuerzos, refrigerios e hidratación garantiza la permanencia, bienestar y participación efectiva de los 80 productores agropecuarios durante las cuatro (4) jornadas de mercados campesinos. Este apoyo reduce factores como la fatiga y la deserción, optimiza el desempeño comercial y facilita la inclusión de productores con limitaciones económicas.

REQUISITOS DE CALIDAD PARA ENTREGA DE ALMUERZOS Y REFRIGERIOS:

- Frescura: Todos los ingredientes deben estar frescos y en buen estado.
- Inocuidad: La preparación debe cumplir con las normas de manipulación de alimentos (Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud de Colombia).
- Temperatura: Debe entregarse caliente o en condiciones adecuadas para consumo inmediato.

ÍTEM 2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA EL EVENTO CAMPESINO:

ITEM	**Denominación del Servicio**	**ELABORACIÓN DE CUÑA RADIAL**
2.1.	**CODIGO UNSPSC**	**82101802**
	Denominación Técnica del Servicio	Elaboración de Cuña Radial
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Elaboración de cuña radial: Formato del producto: Cuña radial (spot). Duración: 30 segundos. Objetivo de la cuña: Promocionar los mercados campesinos en el Municipio de Saravena. Público Objetivo: Ciudadanía en general. Lenguaje: Claro, directo, inclusivo y accesible. Adaptado al nivel educativo y cultural del público objetivo. Puede incluir expresiones regionales si es pertinente. Formato de entrega: Archivo de audio en formato MP3 o WAV (alta calidad).
	Cantidad	4

	Soportes	• Documento de Vinculación Laboral • Registro fotográfico • Pago de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) cuando aplique • Certificado de Paz y Salvo • Entregable en medio digital (USB) • Hoja de Vida con los respectivos soportes

ITEM	**Denominación del Servicio**	**EMISIÓN DE CUÑA RADIAL**
2.2.	**CODIGO UNSPSC**	**82101601**
	Denominación Técnica del Servicio	Emisión de Cuña Radial
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Emisión de Cuña Radial: Pauta Radial en programación matutina de noticias de la cuña radial de 45 segundos a través de los medios de comunicación del Municipio con contenido orientado a la participación masiva - Mercados Campesinos en el Municipio de Saravena. Se emitirán 25 cuñas radiales para cada evento campesino a realizarse.
	Cantidad	100
	Soportes	• Certificación del Medio Radial que presta el Servicio • Pago de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) cuando aplique • Certificado de Paz y Salvo

ITEM	**Denominación del Servicio**	**SERVICIO DE PERIFONEO**
2.3.	**CODIGO UNSPSC**	**82101802**
	Denominación Técnica del Servicio	Servicio de Perifoneo
	Unidad de Medida	Hora
	Descripción General	Servicio de Perifoneo a realizar en el área urbana del Municipio de Saravena, realizando cubrimiento por los diferentes barrios, en las jornadas de la mañana y tarde antes de cada evento. Para un promedio de 20 horas de publicidad para cada evento programado.
	Cantidad	80
	Soportes	• Documento de Vinculación Laboral • Registro Fotográfico • Pago de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) cuando aplique • Certificado de Paz y Salvo • Informe de Actividades Realizadas

ITEM	**Denominación del Servicio**	**CREACIÓN DE VIDEOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS MERCADOS CAMPESINOS**
2.4.	**CODIGO UNSPSC**	**82101802**
	Denominación Técnica del Servicio	Creación de Videos
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Creación de videos para la promoción y difusión de los Mercados Campesinos en el Municipio de Saravena. Incluye: Grabación y edición de los videos. Duración: 30 Segundos aproximadamente cada uno. Intro: Logo diseñado para la campaña. Cierre: Logos Institucionales, Formato: Mp4 Full HD. NOTA: La producción de los videos mostrará cada línea productiva que será temática de cada mercado campesino (incluye muestras culturales y relación de los platos típicos).
	Cantidad	4

	Soportes	• Certificado de la Oficina de Prensa y Comunicaciones Mpal • Registro Fotográfico • Entrega en medio digital (USB) • Documento de Vinculación Laboral • Pago de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) cuando aplique • Certificado de Paz y Salvo

La implementación de estrategias de publicidad mediante la emisión y difusión de cuñas radiales, videos promocionales y perifoneo es fundamental para garantizar la visibilidad y el posicionamiento de los mercados campesinos en el Municipio de Saravena. Estas acciones permiten informar oportunamente a la comunidad, aumentar la afluencia de compradores y promover el consumo de productos locales, contribuyendo al éxito de las jornadas, al incremento de las ventas y al fortalecimiento de la economía rural.

ITEM 3. ALQUILER DE TRANSPORTE, SONIDO, CARPAS Y DECORACIÓN PARA EVENTO:

ITEM	Denominación del Servicio	SERVICIO DE ALQUILER, INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE CARPAS
3.1.	**CODIGO UNSPSC**	**90101602**
	Denominación Técnica del Servicio	Alquiler de Carpas
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Servicio de alquiler, instalación y desmontaje de carpas para la realización de eventos. Material de la Estructura: Acero galvanizado o aluminio reforzado, resistente a la corrosión y de alta resistencia. Cubierta: Lona de PVC impermeable, (resistente al fuego, certificación mínima (M2), opaca o translúcida según requerimiento. Dimensiones: 6m x 6m. Altura Mínimo: 3 m de altura lateral, con opción de mayor altura en el centro. Resistencia al Viento. Estructura capaz de resistir ráfagas de viento de al menos 60-80 km/h. Sistema de Anclaje: Anclajes al suelo mediante estacas, contrapesos o anclaies químicos si es sobre cemento.
	Cantidad	60
	Soportes	• Documento de Vinculación Laboral cuando aplique • Registro Fotográfico • Pago de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) cuando aplique • Certificado de Paz y Salvo cuando aplique

ITEM	Denominación del Servicio	ALQUILER DE SONIDO
3.2.	**CODIGO UNSPSC**	**80141607**
	Denominación Técnica del Servicio	Alquiler de Sonido
	Unidad de Medida	Día
	Descripción General	Sonido conformado por 2 cabinas dobles, 2 bajos cabaret, 2 micrófonos de piso para tarima, 1 consola de 24 canales, 5 micrófonos y pedestales con sus respectivos cables conductores de corriente, los estabilizadores pertinentes, 1 unidad de mezclar; para el éxito de cada uno de los eventos de mercado campesinos a realizarse en el Municipio de Saravena. Incluye instalación, desarme y transporte.
	Cantidad	4
	Soportes	• Documento de Vinculación Laboral cuando aplique • Registro Fotográfico • Pago de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) cuando aplique • Certificado de Paz y Salvo cuando aplique

ITEM	Denominación del Servicio	ALQUILER DE VEHÍCULO DE CARGA MÍNIMO 2 TONELADAS
3.3.	**CODIGO UNSPSC**	**78111808**
	Denominación Técnica del Servicio	Alquiler de Vehículo
	Unidad de Medida	Viaje
	Descripción General	Alquiler de vehículo de carga de mínimo 2 toneladas, para el desplazamiento ida y regreso en los diferentes distritos para recoger los elementos (carpas, sillas, mesas, etc) y/o productos que serán comercializados, el día del evento de Mercado Campesino programado. Se harán 2 viajes por cada mercado campesino. •Tipo: Vehículo de Carga. • Modelo: No mayor a 10 años de antigüedad. • Estado: Óptimas condiciones mecánicas y eléctricas. Seguridad: Cinturones de seguridad funcionales, SOAT, revisión técnico-mecánica vigente. • Identificación: Placas y tarjeta de operación en regla. Conductor: • Licencia de conducción vigente categoría C1 o superior. • Experiencia mínima: 2 años en transporte. • Conocimiento de las rutas urbanas y rurales del municipio. Cumplimiento de normas de tránsito y seguridad vial.
	Cantidad	8
	Soportes	• Registro fotográfico • Certificado de Paz y Salvo del Servicio • Pago de Seguridad Social del Conductor y Empresa cuando aplique • Hoja de vida del conductor con sus respectivos soportes (cedula, RUT, licencia de conducción, antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, RNMC, REDAM, delitos sexuales) • Documentos del Vehículo que presta el servicio (Tarjeta de Propiedad, SOAT vigente, Tecno mecánica y emisión de gases vigente, Póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual. • Certificación de Recibido a Satisfacción expedida por el Supervisor

ITEM	Denominación del Servicio	SERVICIO DE DECORACIÓN PARA LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS
3.4.	**CODIGO UNSPSC**	**80111619**
	Denominación Técnica del Servicio	Servicio de Decoración
	Unidad de Medida	Día
	Descripción General	Servicio de decoración para la adecuación de espacios y embellecimiento donde se realizarán las actividades de eventos campesinos, para el fomento y promoción pluricultural en la zona urbana del Municipio de Saravena. Decoración con arreglos en globos tipo arco para el acto protocolario, y torres a la entrada del evento, carteleras alusivas en cada punto de encuentro y mantel y centro de mesa donde se ubicarán a los invitados de cada encuentro.
	Cantidad	4
	Soportes	• Registro fotográfico • Certificado de Paz y Salvo cuando aplique • Certificación de Recibido a Satisfacción expedida por el Supervisor.

El alquiler de transporte para el traslado de insumos agropecuarios, así como el alquiler del sonido, carpas y decoración del sitio, es fundamental para garantizar el adecuado desarrollo de los mercados campesinos. Estos apoyos permiten facilitar la participación de los productores, asegurar condiciones organizativas, de visibilidad y comodidad, y brindar un entorno adecuado para la exhibición y comercialización de los productos, contribuyendo al éxito de las jornadas y al fortalecimiento de la economía rural.

ITEM 4. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COORDINADOR DEL EVENTO CAMPESINO:

ITEM	Denominación del Servicio	COORDINADOR DEL PROYECTO
4.1.	**CODIGO UNSPSC**	**80111620**
	Denominación Técnica del Servicio	Coordinador del Proyecto
	Unidad de Medida	Global

	Descripción General	Coordinador: Responsable de que se logren los objetivos del evento cultural campesino a realizarse en el municipio en coordinación con el supervisor del proceso por parte de la administración municipal, dirigiendo la planificación, coordinación del lugar para el evento, articulación con los productores agropecuarios, apoyo en la entrega y ejecución de cada uno de los ítems del contrato, toma de evidencias fotográficas y lo pertinente a actas y formatos para la respectiva liquidación de este. **Objetivo:** Coordinar, presentar y animar las actividades del evento, promoviendo un ambiente festivo y organizado que impulse la participación activa de los participantes en las 4 jornadas de los Mercados Campesinos en el Municipio de Saravena. **Perfil Profesional:** Deberá estar orientado por un Profesional con perfil de Comunicador Social, con mínimo tres (3) años de graduado y con mínimo una (1) certificación de experiencia como coordinador de promoción y desarrollo de eventos. **Acciones a Realizar:** • Coordinar la ejecución general de cada una de las cuatro (04) jornadas de los mercados campesinos con el Área de Asuntos Agropecuarios Municipal, asegurando que todas las actividades se desarrollen según lo planificado. • Actuar como animador cada actividad para mantener un ambiente dinámico y festivo. • Facilitar la interacción con los participantes, anunciando cada actividad y manteniendo la motivación de los asistentes. • Colaborar en la coordinación logística del evento, supervisando tiempos y cumplimiento del cronograma.
	Cantidad	1
	Soportes	• Documento de Vinculación Laboral • Registro fotográfico • Pago de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) • Certificado de Paz y Salvo • Informe Detallado de Actividades

FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

El contratista deberá hacer la entrada del ítem 1.3. Agua Potable en Bolsa del presupuesto oficial a Almacén Municipal previa coordinación entre el supervisor del contrato, almacenista Municipal y posteriormente el supervisor entregarlo a los beneficiarios del proyecto, en cumpliendo a cabalidad con el objeto contratado.

El desarrollo de los eventos estará en coordinación con el Titular de la Secretaria de Desarrollo Social, en apoyo con la Oficina de Asuntos Agropecuarios y el Contratista; una vez adjudicado el contrato se definirá las fechas de la realización de cada uno de los mercados campesinos a realizarse en el Municipio de Saravena.

NOTA: El Contratista deberá presentar el Plan de Contingencia Específico en cumplimiento a la CIRCULAR EXTERNA No. 0101 del 16 de junio de 2025, emitida por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA, CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DE LA CÍRCULAR EXTERNA NO. 025 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE FIEBRE AMARILLA, DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS DURANTE FERÍAS, FIESTAS Y EVENTOS CON AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

- Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo estipulado y bajo las condiciones técnicas y económicas solicitadas.
- El contratista tiene la obligación de disponer del personal idóneo y con experiencia para la realización de los Mercados Campesinos, mismo que estará bajo cuenta y riesgo del contratista.
- Acreditar el pago de la seguridad social en todos los casos y los parafiscales (si tiene personal a cargo) durante el plazo de ejecución del contrato.
- Garantizar que los almuerzos y/o refrigerios en cumplimiento con la Resolución No. 2674 de 2013 y demás normas concordantes. Los productos deben ser presentados adecuadamente para su entrega a los beneficiarios del proyecto, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.
- Entregar a la Oficina de Prensa y Comunicaciones Municipal, las piezas graficas institucionales.
- El proponente deberá atender y responder oportunamente las notificaciones relacionadas con el proceso, así como garantizar la publicación de los informes de avance, ejecución y finalización del contrato en la plataforma SECOP II".
- Las que sean designadas por el supervisor del contrato, concordantes con el objeto del contrato y necesarias para el adecuado cumplimiento del mismo.
- Resguardar toda la información generada durante la ejecución del contrato, asegurando su confidencialidad y el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales.
- En caso de resultar beneficiario del Decreto 0287 de 2026, el contratista deberá mantener durante la ejecución del contrato las condiciones que dieron lugar al otorgamiento del incentivo, así como informar al supervisor del contrato sobre su cumplimiento, para ello deberá aportar con cada solicitud de pago, los documentos que acrediten la continuidad de dichas condiciones, incluyendo certificación suscrita por el representante legal y el contador o revisor fiscal, según corresponda, así como los soportes de aportes al sistema de seguridad social y demás documentos que resulten pertinentes

- **OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO**

- ✓ Pagar el valor pactado en la forma y tiempo establecido.
- ✓ Exigirle al contratista la ejecución idónea y oportuna del contrato.
- ✓ Recibir los bienes de acuerdo a lo señalado en el objeto contractual, exigiendo el cumplimiento de los requerimientos técnicos, medidas y calidad de los bienes.
- ✓ Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiera lugar.
- ✓ Emitir las autorizaciones y condiciones necesarias para que el contratista preste un servicio adecuado, con calidad y cumplimiento.
- ✓ Verificar, a través del supervisor del contrato, el cumplimiento y mantenimiento de las condiciones que dieron lugar al otorgamiento del incentivo establecido en el Decreto 0287 de 2026.

Se suscribe,

MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO
Secretario de Desarrollo Social Municipal

Nombre: ERIKA JULIETH ROJAS PATIÑO **Cargo**: Profesional de Apoyo	**Proyectó y Digito**	**Firma:**